

10/06/2024

Tren del Coro: Fiscalía de Arica inicia juicio oral contra organización criminal enemiga de Los Gallegos

En medio del histórico juicio oral contra el clan de Los Gallegos, la Fiscalía de Arica enfrenta, desde este lunes, otro juicio oral contra una organización de crimen organizado transnacional. Se trata del denominado Tren del Coro, donde tres de sus miembros son acusados por su responsabilidad en delitos violentos, tráfico de armas y de drogas, entre otros ilícitos.

De esta manera la Fiscalía del extremo norte enfrenta dos juicios orales simultáneos contra agrupaciones criminales transnacionales, los que se desarrollan en el Tribunal Oral de Arica bajo estrictas medidas de seguridad.

En este caso, el ente persecutor solicita la aplicación, para cada uno de los acusados, de 53 años de presidio, en el marco de una investigación dirigida por la Unidad de Análisis Criminal y trabajada por la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado de la PDI.

En su alegato de apertura la Fiscalía dio cuenta que esta agrupación era liderada por un ciudadano colombiano, secundado por dos venezolanos, detenidos el 30 de marzo de 2023, luego que ingresaran a un inmueble donde amenazaron con armas de fuego a una familia, sustrayendo un teléfono celular.

En su huida dejaron una pistola marca Glock 19, con su respectivo cargador con once proyectiles balísticos del mismo calibre, incluyendo una munición “Hollow Point” (también conocida como mata policías), además de una pistola de aire comprimido.

En la tarde de ese mismo día, personal de Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado de la PDI ingresó al domicilio de los acusados, donde uno de ellos, al ver la presencia policial, subió al techo y lanzó 2 armas de fuego que posteriormente fueron recuperadas.

DESCOLGADOS

La investigación estableció que el Tren del Coro estaba integrado por miembros descolgados de Los Gallegos, comenzando a operar en Arica el año 2022, dedicándose a la venta de drogas específicamente en el Parque Diego Portales.

En ese contexto, las dos agrupaciones criminales iniciaron una disputa para apoderarse de dicha “plaza” de venta de drogas, derivando en una guerra entre ambas registrando distintos episodios violentos en la ciudad, incluyendo homicidios y enfrentamientos armados que se extendieron por todo el año 2022.

La acusación presentada por la Fiscalía del extremo norte incluye cuatro hechos delictivos en que los acusados tuvieron distintos grados de participación. Así, entre otros delitos se les atribuye un robo con intimidación, tráfico de droga, internación ilegal de armas al país y porte ilegal de armas de fuego y munición.

Anteriormente, otros tres miembros del Tren del Coro, también venezolanos, fueron condenados en el marco de juicios abreviados.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369